

## ÍNDICE

El dato del mes

Generalidades

Legislación y normalización

Seguridad

Higiene Industrial y medio ambiente

Ergonomía

Psicosociología

Medicina del Trabajo

Aspectos biológicos de las exposiciones peligrosas. Toxicología

Gestión de la prevención

Formación, información y documentación

La cueva de Hércules

El trabajo en el Arte

**Edición:** Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo • **Redacción:** Documentación. Centro Nacional de Condiciones de Trabajo. Barcelona.  
NIPO 272-13-002-6

## Motivaciones empresariales para la prevención

Cuando se pregunta a los empresarios acerca de las motivaciones que les impulsan a adoptar medidas preventivas frente a los accidentes y enfermedades laborales, el primer lugar de la clasificación de las respuestas lo ocupa, invariablemente, el cumplimiento de la legislación y/o las posibles sanciones asociadas a su incumplimiento. Más atrás se sitúan otras razones, como las demandas de los trabajadores, la imagen de la empresa o las cuestiones económicas. Valga como ejemplo (hay muchos más) la siguiente tabla extraída del informe de la encuesta ESENER realizada por la Agencia Europea (ver ERG@nline [nº 92](#)) en 36.000 empresas mayores de diez trabajadores en los 27 países de la UE. El informe (150 páginas, 2010) está disponible en: [https://osha.europa.eu/en/publications/reports/esener1\\_osh\\_management](https://osha.europa.eu/en/publications/reports/esener1_osh_management)

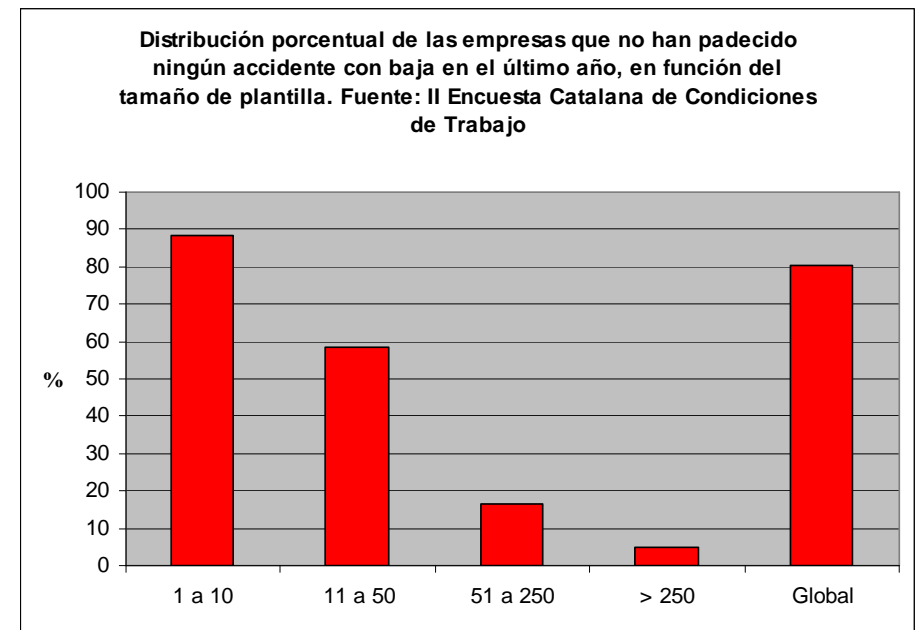
**Table 8:** Major reasons for addressing health and safety in the establishment (% establishments, EU-27)

Fulfilment of legal obligations	90%
Requests from employees or their representatives	76%
Requirements from clients or concern about the organisation's reputation	67%
Staff retention and absence management	59%
Pressure from the labour inspectorate	57%
Economic or performance-related reasons	52%

Base: all establishments.

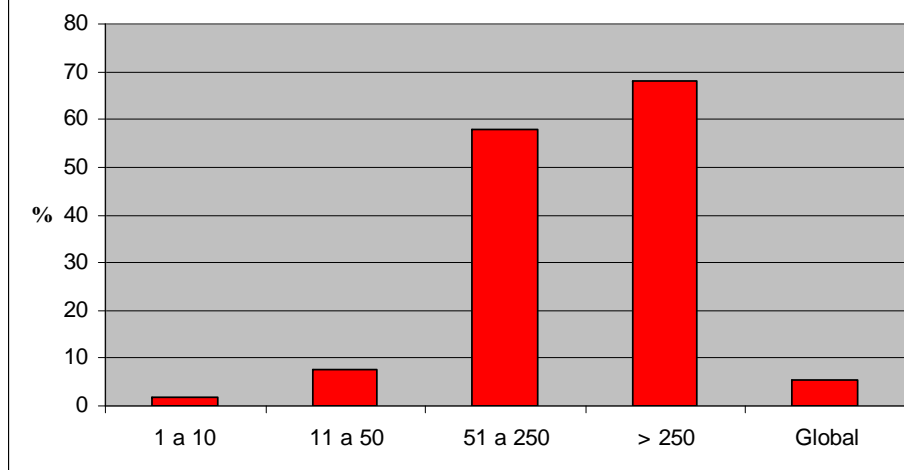
Una de las razones para que el comportamiento de los empresarios en relación con la prevención sea escasamente proactivo se encuentra en el hecho de que la mayoría de las empresas son pequeñas, por lo que la frecuencia con la que

ocurren los accidentes *en una empresa concreta* suele ser tan baja que lo “normal” es que la producción de aquellos se atribuya a la mala suerte o a imprudencias o descuidos, y no a deficiencias preventivas que deberían ser corregidas. Los detalladísimos datos recogidos en la II Encuesta Catalana de Condiciones de Trabajo (marzo 2013) aportan considerable luz al respecto. Como se ve en el siguiente gráfico, el 80% de las empresas no tuvo ningún accidente con baja en el año anterior a la realización de la encuesta (2010), lo que hace que su experiencia directa sobre la siniestralidad sea nula; el 60% de las empresas de 11 a 50 trabajadores tampoco han registrado ningún accidente con baja en ese mismo período.



*Imaginemos* que para que un empresario se “conciencie” de la necesidad de adoptar medidas preventivas deba experimentar **al menos** cuatro accidentes al año. ¿A cuántos afectaría? La figura siguiente, obtenida de la misma fuente que la anterior, nos da la respuesta:

**Distribución porcentual de las empresas que han registrado cuatro o más accidentes con baja en el último año, en función del tamaño de plantilla. Fuente: II Encuesta Catalana de Condiciones de Trabajo**



La conclusión es obvia: la proporción de empresarios con menos de cincuenta trabajadores (que son más del 90% del total) que podrían “concienciarse” a partir de su experiencia, es ínfima; en cambio, ello podría esperarse en las empresas de más de 50 trabajadores. Ahora bien, según las estadísticas publicadas por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, en el año 2011 el 55% de los accidentes con baja ocurrieron en empresas de menos de 50 trabajadores ([http://www.empleo.gob.es/estadisticas/eat/eat11/A1/a34\\_top\\_EXCEL.htm](http://www.empleo.gob.es/estadisticas/eat/eat11/A1/a34_top_EXCEL.htm)). Reducir de manera importante la siniestralidad exige pues desarrollar acciones que logren que las empresas de menos de cincuenta trabajadores implementen acciones preventivas eficaces.

Una cantidad ingente de información de alta calidad sobre los resultados de la II Encuesta Catalana de Condiciones de Trabajo está disponible (en catalán) en:

<http://www20.gencat.cat/portal/site/empresaiocupacio/menuitem.29fb829365ec9551a6740d63b0c0e1a0/?vgnextoid=4a9debe0adcab310VgnVCM1000008d0c1e0aRCRD&vgnnextchannel=4a9debe0adcab310VgnVCM1000008d0c1e0aRCRD&vgnnextfmt=default>

## El 28 de abril, la OIT y la AISS

El tema elegido por la OIT para centrar la celebración del Día Mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo ha sido el de las enfermedades profesionales, un problema que, según los datos que maneja la OIT es mucho más importante que el de los accidentes de trabajo; en efecto, en el conjunto del planeta se producirían anualmente más de **dos millones** de muertes por enfermedad profesional frente a unas trescientos mil originadas por accidentes de trabajo, lo que contrasta con la evidente invisibilidad del problema. Como es habitual la OIT ha elaborado un breve informe sobre el tema (19 páginas, 2013) que está disponible en: [http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed\\_protect/---protrav/---safework/documents/publication/wcms\\_209555.pdf](http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_protect/---protrav/---safework/documents/publication/wcms_209555.pdf)

En esta ocasión el informe se ha complementado con una breve presentación (15 diapositivas) disponible en: [http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed\\_protect/---protrav/---safework/documents/presentation/wcms\\_207970.pdf](http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_protect/---protrav/---safework/documents/presentation/wcms_207970.pdf)

La Asociación Internacional de la Seguridad Social (AISS) se ha sumado también a la celebración con la publicación de un breve (5 páginas, 2013) documento en el que efectúa una interesante reflexión sobre los retos que presentan para los sistemas de seguridad social las nuevas realidades laborales y las enfermedades asociadas a ellas, muchas de las cuales son, a diferencia de lo que ocurría hace un siglo, multicausales. No se lo pierdan. El documento, en español, está disponible en: <http://www.issa.int/esl/content/download/182273/3639192/file/3-SPH-28.pdf>

## Estadísticas alemanas de siniestralidad 2011

En diciembre de 2012 se publicaron las estadísticas de siniestralidad laboral en Alemania correspondientes al año 2011. Aunque no es ninguna novedad, la tendencia lenta pero implacablemente descendente que se mantiene desde hace más de **cincuenta** años se ha repetido una vez más, llegando a los 26 accidentes con baja por cada cien trabajadores. Debe señalarse que en ese país publican sus estadísticas tomando como base los trabajadores equivalentes a tiempo

completo, sin recurrir al habitual maquillaje consistente en contar los trabajadores a tiempo parcial como si fueran a tiempo completo, lo que es una ayudita nada despreciable para tirar hacia abajo del índice de incidencia. La cantidad de datos es ingente pero, eso sí, están en alemán. El documento (198 páginas, 2012) está disponible en:

[http://www.baua.de/de/Publikationen/Fachbeitraege/pdf/Suga-2011-barrierefrei.pdf?\\_blob=publicationFile&v=2](http://www.baua.de/de/Publikationen/Fachbeitraege/pdf/Suga-2011-barrierefrei.pdf?_blob=publicationFile&v=2)

## Envejecimiento de la población laboral: no sólo en Europa

En este artículo publicado en octubre de 2012 se señala que la proporción de la población laboral norteamericana mayor de 55 años, que era del 13% en el año 2000, alcanzará el 24% en 2050, según las proyecciones demográficas más recientes. El artículo (14 páginas, octubre de 2012), publicado en la revista Monthly Labor Review está disponible en:

<http://www.bls.gov/opub/mlr/2012/10/art1full.pdf>

Como en Europa las proyecciones apuntan hacia proporciones bastante superiores, no tiene nada de extraño que la Agencia Europea, en su última encuesta, se haya centrado en pulsar la opinión de los trabajadores sobre los trabajadores de **sesenta y más** años. Los resultados (mayo de 2013, 82 páginas) están disponibles en:

<https://osha.europa.eu/en/safety-health-in-figures/eu-poll-press-kit-2013.pdf>

Aunque sea a título de anécdota, no se pierdan el video que figura en la parte inferior del enlace que adjuntamos. Recoge la experiencia de los trabajadores de una empresa norteamericana que se dedica a repescar a los jubilados. Disponible en:

<http://agingandwork.bc.edu/blog/over-70-and-back-to-work/>

El resultado es que la edad media de la plantilla supera los *setenta años*. Los incrédulos pueden verificar la realidad del hecho en la página web de la empresa, en la que ésta presume de lo rentables que son los trabajadores más que mayores:

<http://www.vitaneedle.com/vita-in-the-news.htm>

## Siniestralidad laboral (o no) en Suiza

En Suiza, no sólo es obligatorio el aseguramiento de accidentes y enfermedades profesionales por parte del empresario, sino que es también obligatorio que los trabajadores se aseguren frente a los accidentes no profesionales. La prima de este último seguro es deducible del salario por los empresarios e ingresada por ellos, junto a la prima por riesgos profesionales, en las entidades aseguradoras que gestionan ambas contingencias. Los interesados en los aspectos legales de la cuestión pueden consultar la principal disposición al respecto, disponible en:

<http://www.admin.ch/ch/f/rs/8/832.20.fr.pdf>

Una consecuencia interesante de este sistema es que se dispone de información detallada sobre ambos tipos de accidentes, lo que permite constatar que, para los trabajadores en activo, el número de accidentes no laborales es casi *el doble* que el de laborales. Muchos más datos, particularmente de carácter económico, están disponibles en la memoria 2012 de la *Commission des statistiques de l'assurance-accidents* que puede descargarse (55 páginas, 2012) de:

[http://www.unfallstatistik.ch/f/publik/unfstat/pdf/Ts12\\_f.pdf](http://www.unfallstatistik.ch/f/publik/unfstat/pdf/Ts12_f.pdf)

## Francia: modificación de la lista de enfermedades profesionales

En Francia la lista de enfermedades profesionales está estructurada en “cuadros” cada uno de los cuales corresponde a una enfermedad y puede ser modificado sin tener que superar grandes dificultades administrativas. Ello confiere al sistema una gran flexibilidad que las autoridades competentes aprovechan realizando frecuentes modificaciones. Dos de las últimas afectaron a los tumores de vejiga producidos por las aminas aromáticas y a las afecciones periarticulares. Las disposiciones (octubre de 2012) están disponibles en las siguientes direcciones web:

<http://www.mediam.ext.cnamts.fr/ameli/cons/CIRCC/2012/CIR-19-2012.PDF>

Anexos: <http://www.mediam.ext.cnamts.fr/ameli/cons/CIRCC/2012/CIR-19-2012-ANNEXES.ZIP>

<http://www.mediam.ext.cnamts.fr/ameli/cons/CIRCC/2012/CIR-20-2012.PDF>

Anexos: <http://www.mediam.ext.cnamts.fr/ameli/cons/CIRCC/2012/CIR-20-2012-ANNEXES.ZIP>

## Inspección de trabajo: estudio comparativo

Realizado por la Federación europea de sindicatos de la función pública (<http://www.epsu.org/>) este informe compara los sistemas de inspección de trabajo de quince países europeos, algunos miembros de la Unión Europea (como España, Polonia y el Reino Unido) y otros que no lo son, como Rusia y Ucrania. Está disponible (89 páginas, 2012) en:

[http://www.fp.cisl.it/attachments/article/3167/Report\\_Ispettori.pdf](http://www.fp.cisl.it/attachments/article/3167/Report_Ispettori.pdf)

## Un paso más hacia la revisión de la directiva cancerígenos

El día 5 de diciembre de 2012 el Comité Consultivo para la Seguridad y la Salud en el Trabajo adoptó una resolución a favor de que se añadan nuevos límites de exposición obligatorios a la directiva de cancerígenos revisada. Si la Comisión acepta la propuesta del Comité Consultivo, se añadirían límites de exposición obligatorios para diez nuevas sustancias, entre ellas la sílice cristalina, el cromo VI y el tricloroetileno y se modifica el de las maderas duras. La opinión del Comité está recogida en el siguiente documento (14 páginas, 2012), divulgado por las organizaciones sindicales:

[http://www.etui.org/content/download/8265/78905/file/ACSH+CMD+Opinion\\_Adopted+05+12+2012.pdf](http://www.etui.org/content/download/8265/78905/file/ACSH+CMD+Opinion_Adopted+05+12+2012.pdf)

## Perú aprueba una Política Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo

En el Día Internacional del Trabajo, el presidente de la República, Ollanta Humala Tasso, suscribió el decreto supremo que aprueba la Política Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, la primera que tiene el país en dicha materia y cuyo objetivo es la disminución de los accidentes de trabajo y de las enfermedades profesionales. El texto está disponible en:

<http://www.educacionenred.com/Noticia/?portada=36241>

## Francia prohíbe el percloroetileno en las tintorerías

A partir del primero de marzo de 2013, en Francia está prohibido instalar nuevas máquinas de limpieza en seco que empleen percloroetileno. La disposición, emanada de las autoridades medioambientales, representa un primer paso hacia la prohibición progresiva del percloroetileno. Más detalles en la nota de prensa oficial (4 páginas), disponible en:

[http://www.developpement-durable.gouv.fr/IMG/pdf/note\\_info.pdf](http://www.developpement-durable.gouv.fr/IMG/pdf/note_info.pdf)

## Polvo de madera: buenas prácticas en las serrerías

Como todo polvo combustible, el polvo de madera es susceptible de provocar incendios y explosiones. Los primeros, si existe un buen plan de emergencia, suelen provocar más daños materiales que personales; en cambio, las explosiones, acostumbran a ser mucho más peligrosas para las personas, como acreditan las numerosas muertes registradas en explosiones de silos de cereales, harina, etc. En este documento (395 páginas, 2012), se recogen abundantes ejemplos de las medidas preventivas adoptadas por diferentes empresas canadienses del sector de las serrerías para prevenir los riesgos de incendio y explosión asociados al polvo de madera. El documento está disponible en la página web de los servicios preventivos de la provincia canadiense de Columbia Británica, si bien su paternidad no queda claramente establecida de la forma habitual. A pie de página figura el copyright de la compañía de seguros Factory Mutual. Puede descargarse de:

[http://www.worksafebc.com/news\\_room/features/2012/assets/pdf/WoodDustSawmillsCompilation.pdf](http://www.worksafebc.com/news_room/features/2012/assets/pdf/WoodDustSawmillsCompilation.pdf)

## Cultura de seguridad en el laboratorio: estado de la cuestión

En este informe (66 páginas, 2012) se recogen los primeros resultados (*draft*) de una encuesta realizada en junio y julio de 2012 a 2360 investigadores norteamericanos. El objetivo era evaluar sus percepciones y sus actuaciones en relación con la seguridad en el laboratorio, así como responder a cinco preguntas concretas referidas a los recursos disponibles para la seguridad, a la relación entre los niveles de peligrosidad y las exigencias preventivas, a las diferencias entre las percepciones respecto a la seguridad entre los directivos y el personal de base, a la asociación percibida entre el cumplimiento de las medidas preventivas y la frecuencia de accidentes y los efectos de las inspecciones de seguridad sobre la cultura preventiva. El documento, que incluye interesantes conclusiones, está disponible en:

[http://www.bioraft.com/sites/default/files/uploads/Lab\\_Safety\\_Culture-draft\\_report.pdf](http://www.bioraft.com/sites/default/files/uploads/Lab_Safety_Culture-draft_report.pdf)

## Espacios confinados

En muchas ocasiones (la última en el [número 121](#) de ERG@nline) nos hemos

referido al problema de los espacios confinados, donde los accidentes graves y mortales, e incluso las muertes múltiples, no son en absoluto infrecuentes. En esta ocasión se trata de dar noticia de un folleto divulgativo (7 páginas, 2013) sobre el tema publicado recientemente por el HSE británico. Según la tradición de la casa, es claro y conciso.

<http://www.hse.gov.uk/pubns/indg258.pdf>

Al respecto puede ser de interés comentar que en el Reino Unido existe una reglamentación específica sobre el trabajo en espacios confinados, motivo por el cual el HSE tiene otras publicaciones de mayor entidad sobre el tema. Por ejemplo la siguiente, publicada en 2009 (40 páginas) y disponible en:

<http://www.hse.gov.uk/pubns/priced/l101.pdf>

La reglamentación (en su versión original) está disponible en:

<http://www.legislation.gov.uk/uksi/1997/1713/made>

## Riesgo de incendio y explosión en el uso de oxígeno

Cuando se usa oxígeno puro, existe el riesgo de que se produzcan fugas que pueden estar en el origen de incendios y explosiones, dado el carácter comburento de dicho gas. Para prevenir dichos riesgos el HSE británico ha editado este folleto divulgativo (8 páginas, 2013) que puede ser de interés para quienes empleen oxígeno. Disponible en:

<http://www.hse.gov.uk/pubns/indg459.pdf>

## Explosión en un horno de carburo de calcio

Según este informe del Chemical Safety Board norteamericano, la empresa en la que se produjo la explosión había ignorado reiteradamente los repetidos incidentes que, en forma de pequeñas explosiones, había sufrido el horno en cuestión. Y, como es habitual, el cántaro fue tantas veces a la fuente que, al fin, se rompió. La explosión del horno, que tuvo lugar el 21 de marzo de 2011 en una empresa de Louisville (Kentucky), provocó la muerte de dos trabajadores y heridas graves a otros dos. El informe final (17 páginas, febrero 2013) puede descargarse de:

[http://www.csb.gov/assets/1/19/Final\\_Report\\_small.pdf](http://www.csb.gov/assets/1/19/Final_Report_small.pdf)

## Menos polvo de madera

Este documento es el resultado del diálogo social entre empresarios y sindicatos europeos del sector de la transformación de la madera y tiene por objeto la divulgación de buenas prácticas en el control del polvo de ese material, sobre el que penden permanentemente amenazas de reducción de los límites ambientales tolerados (ver más arriba la noticia sobre la directiva cancerígenos), lo que preocupa a ambas partes. El documento (52 páginas, 2011?) está disponible en:

[http://www.cei-bois.org/files/Less\\_dust\\_brochure\\_GB\\_CORR\\_cropped.pdf](http://www.cei-bois.org/files/Less_dust_brochure_GB_CORR_cropped.pdf)

## El Tribunal de Cuentas Europeo y el tratamiento de residuos sólidos urbanos

Según este informe emitido por el Tribunal de Cuentas de la UE, las considerables cantidades de fondos europeos dedicados a la mejora de la gestión de los residuos sólidos urbanos han sido en buena medida ineficaces. Ello se debe a que dichos fondos se han dedicado a la financiación de infraestructuras de *tratamiento* de residuos que no se han visto en muchos casos apoyadas por medidas de soporte que condicionan su efectividad, como la recogida selectiva. Sólo una cuarta parte de las regiones estudiadas alcanzaron los objetivos marcados, si bien en todas ellas se apreció una mejora. El informe (72 páginas, 2012) está disponible en:

<http://eca.europa.eu/portal/pls/portal/docs/1/20156748.PDF>

## Los riesgos de los LED's

Cincuenta años después de su invención los diodos emisores de luz (LED) están conquistando más y más aplicaciones y se emplean cada vez más tanto en entornos profesionales como domésticos. Desde una perspectiva de seguridad y salud laboral, a medida que aumenta la potencia de los LED's se plantean preguntas acerca de sus posibles riesgos, que deberían ser evaluados a partir de lo dispuesto en la directiva 2006/25/EC (cuya transposición a la legislación española se llevó a cabo mediante el Real Decreto 486/2010). El presente informe, procedente del BAuA alemán, evalúa los posibles riesgos de distintos equipos LED disponibles en el mercado empleando la metodología descrita en la norma DIN EN 62471:2009 "*Photobiological safety of lamps and lamp systems*". En algunos casos se ha encontrado que la luz emitida es de tal intensidad que coloca los equipos en el grupo 2 de riesgo por daño fotoquímico a la retina de los cuatro niveles

considerados en la citada norma. En cambio, ningún equipo superó los niveles de riesgo por daño térmico a la retina. En ciertas actividades, como la fabricación de luminarias, la instalación de equipos de iluminación o la iluminación de escenarios y platós podrían superarse fácilmente los límites de seguridad. El informe, (195 páginas, 2013), en alemán con resumen en inglés, está disponible en:

<http://www.baua.de/de/Publikationen/Fachbeitraege/F2115.pdf?blob=publicationFile&v=4>

## Seguridad en la manipulación de nanomateriales en el trabajo

La cada vez mayor penetración de los nanomateriales en los productos empleado en la vida cotidiana (desde pinturas a cremas solares, pasando por muchos otros) suscita dudas acerca de su peligrosidad, especialmente para quienes los manipulan regularmente en su trabajo. Para analizar este problema, el BAuA alemán organizó en Berlín, los días 27 y 28 de noviembre de 2012, un simposio cuyo título fue "*Manipulación segura de nanomateriales en los puestos de trabajo – Recomendaciones prácticas para el empleo seguro de nanomateriales*". En la siguiente dirección de internet están disponibles algunas de las presentaciones efectuadas:

<http://www.baua.de/en/Topics-from-A-to-Z/Hazardous-Substances/Workshops/Nano-2012/Nano-2012.html>

Resultan particularmente interesantes las conclusiones que, parafraseando a Sócrates, podrían resumirse diciendo que *Sólo sé que no sé casi nada*, y del casi no estoy muy seguro. Disponibles en:

[http://www.baua.de/en/Topics-from-A-to-Z/Hazardous-Substances/Workshops/Nano-2012/pdf/Nano-2012-11.pdf;jsessionid=78ACF0682E33D4DC55E99B9934262BBF.1\\_cid380?blob=publicationFile&v=2](http://www.baua.de/en/Topics-from-A-to-Z/Hazardous-Substances/Workshops/Nano-2012/pdf/Nano-2012-11.pdf;jsessionid=78ACF0682E33D4DC55E99B9934262BBF.1_cid380?blob=publicationFile&v=2)

## Polvo de sílice en el empleo de tronadoras en la construcción

Las tronadoras son sierras, a menudo portátiles, empleadas en la construcción para cortar materiales que, frecuentemente, tienen un contenido elevado de sílice libre cristalina, lo que confiere al polvo que se desprende una notable toxicidad. En este folleto el HSE británico da recomendaciones elementales pero eficaces para la prevención de un riesgo grave. Está disponible (7 páginas, marzo 2013) en:

<http://www.hse.gov.uk/pubns/indg461.pdf>



## Ergonomía digital

Los progresos de la utilización sistemática de la informática en el diseño de productos con el fin de que su diseño resulte más ergonómico fue el objeto de un simposio que, organizado por el BAuA alemán, tuvo lugar en Dortmund el 20 de noviembre de 2012. Participaron en el simposio no sólo expertos en ergonomía, sino también diseñadores y proveedores de software. Las aportaciones al simposio están disponibles en este informe de 111 páginas (2013) que puede descargarse de:

[http://www.baua.de/de/Publikationen/Fachbeitraege/Gd72.pdf;jsessionid=D5433FDE3E5BE975EF90A0123A4450DA.1\\_cid380?\\_blob=publicationFile&v=3](http://www.baua.de/de/Publikationen/Fachbeitraege/Gd72.pdf;jsessionid=D5433FDE3E5BE975EF90A0123A4450DA.1_cid380?_blob=publicationFile&v=3)

## Buenas prácticas preventivas ante riesgos ergonómicos en la industria química

Los principales problemas ergonómicos son en su mayoría los mismos o muy parecidos en la mayoría de las actividades: manipulación manual de cargas, realización de esfuerzos, posturas inadecuadas en el trabajo sentado, etc. Por ello la elaboración de manuales de recomendación de buenas prácticas ergonómicas para distintos sectores de actividad conlleva una proporción considerable de repeticiones pero tiene la ventaja de que los lectores pueden sentirse más implicados si los ejemplos se parecen mucho a las actividades que ellos realizan cada día. Desde esa perspectiva el presente manual, que cuenta con la habitual financiación de la Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales respondiendo a la iniciativa conjunta de la patronal del sector FEIQUE y los sindicatos CCOO y UGT, puede considerarse de interés. Por otra parte, y no es un mérito menor, su excelente realización pone de manifiesto el buen hacer del Instituto de Biomecánica de Valencia que, aparentemente, es quien se ha ocupado de su elaboración. Está disponible (117 páginas, 2012) en:

[http://gestion.ibv.org/productos/index.php?option=com\\_docman&task=docdownload&gid=388&Itemid=](http://gestion.ibv.org/productos/index.php?option=com_docman&task=docdownload&gid=388&Itemid=)

## Trabajo con pantallas: asesoría ergonómica

En el trabajo con pantallas ocurre como en otras muchas situaciones de riesgo en el trabajo: que las soluciones son perfectamente conocidas pero su aplicación en la práctica deja mucho que desear. Como resultado, abundan los problemas de salud debidos a problemas que no deberían existir pero que siguen ahí. En este folleto editado por el BAuA alemán se describe la experiencia de asesoramiento ergonómico personalizado en el Ministerio de Hacienda de Renania-Westfalia y se pone de manifiesto que su eficacia puede ser mucho mayor que otros métodos mucho más utilizados. Disponible (34 páginas, octubre 2012) en: [http://www.baua.de/de/Publikationen/Broschueren/A83.pdf;jsessionid=5C3C6E4F469732A4D3345B88CD51791E.1\\_cid389?\\_blob=publicationFile&v=7](http://www.baua.de/de/Publikationen/Broschueren/A83.pdf;jsessionid=5C3C6E4F469732A4D3345B88CD51791E.1_cid389?_blob=publicationFile&v=7)

## ¿Evaluación del rendimiento o tiranía laboral?

Este informe (91 páginas, 2012), elaborado por un profesor de la universidad de Strathclyde (Reino Unido) por encargo de los sindicatos escoceses, tiene su origen en una resolución emanada del congreso celebrado por aquellos en 2009. En dicha resolución se acordó encargar un informe sobre la “Gestión del rendimiento” (*Performance Management*), una práctica cada vez más extendida entre las organizaciones tanto privadas como públicas, a la vista de que, en opinión de los sindicatos, la técnica se utiliza más como una forma de presionar a los trabajadores en determinadas direcciones que como herramienta para mejorar el rendimiento. El informe, como podía esperarse, se alinea notablemente con la opinión de los peticionarios, lo cual no quiere decir que sus análisis tengan un sesgo sistemático. En cualquier caso incluye más de un centenar de referencias y merece ser leído. Disponible en:

<http://www.stuc.org.uk/files/Document%20download/Workplace%20tyranny/STUC%20Performance%20Management%20Final%20Edit.pdf>

## Cómo dirigir de una forma psicosocialmente sana

Muchos directivos se ven expuestos a múltiples presiones: deben cumplir con sus objetivos y justificar sus conclusiones ante sus superiores y al mismo tiempo han de conseguir que sus trabajadores estén en condiciones de responder adecuadamente a sus demandas, lo que no es fácil y puede conducir a un aumento de las tensiones psicosociales. Esta nueva herramienta de e-learning está diseñada para enseñar a los directivos a desarrollar sus funciones de manera que promueva la salud mental en el trabajo y forma parte del proyecto INQA (Initiative Neue Qualität der Arbeit) del que ya les hemos hablado en otras ocasiones (la última en el [número 120](#) de Erg@nline). Una descripción breve puede encontrarse en el siguiente folleto (13 páginas, diciembre 2012):

[http://psyga.info/fileadmin/templates/download.php?dl=fileadmin/user\\_upload/PDFs/psyGA\\_eLearningTool\\_Booklet.pdf](http://psyga.info/fileadmin/templates/download.php?dl=fileadmin/user_upload/PDFs/psyGA_eLearningTool_Booklet.pdf)

El acceso al curso (que está disponible en alemán y en inglés) se realiza desde:

<http://psyga.info/elearningtool/>

## El apoyo social en las situaciones críticas de la vida

En la vida de las personas se dan situaciones críticas que pueden alterar su equilibrio y dar lugar a daños para su salud: enfermedades graves propias o en el entorno familiar, divorcios, fallecimientos... son algunos ejemplos de este tipo de situaciones en las que un apoyo social adecuado puede ser determinante en la conservación de la salud. En esas condiciones la empresa puede jugar un rol protector importante, un aspecto que se analiza, a partir de los datos obtenidos en más de un centenar de empresas alemanas, en este documento (40 páginas, marzo 2012) que, como el anterior, se enmarca en el proyecto INQA (Initiative Neue Qualität der Arbeit). Disponible en:

<http://www.ifgp.de/sites/default/files/LoS-Unternehmensreport%20IFGP.pdf>

## Problemas musculoesqueléticos: su impacto en la vida laboral y no laboral

Aunque este informe procedente de “*The Work Foundation*”, un prestigioso *think-tank* británico, está muy orientado al análisis de los problemas que le dan título en el contexto de las recientes reformas introducidas por el gobierno de ese país en el tratamiento de las prestaciones por enfermedad común, algunos aspectos son de interés general. Destaca por ejemplo el hecho de que los problemas musculoesqueléticos representan el 55% de los problemas de salud relacionados con el trabajo, y el estrés el 30%; ante esas cifras, cuya magnitud podría no ser muy distinta en otras latitudes, cabe preguntarse si los dispositivos preventivos al uso están adecuadamente enfocados a la resolución de los verdaderos problemas o continúan centrados en una realidad que hace tiempo que dejó de existir. El documento (60 páginas, diciembre 2012) está disponible en:

[http://www.theworkfoundation.com/DownloadPublication/Report/326\\_FF%20UK%20survey%20FINAL.pdf](http://www.theworkfoundation.com/DownloadPublication/Report/326_FF%20UK%20survey%20FINAL.pdf)

## Vigilancia de la salud de los expuestos a ruido y vibraciones en el Reino Unido

Una encuesta telefónica realizada a 632 empresas de todos los tamaños y pertenecientes a sectores de actividad en los cuales era presumible que debieran vigilar la salud de los trabajadores en relación con su exposición a ruido y vibraciones, reveló que sólo el 18% de aquellas realizaban dicha vigilancia en relación con la exposición a vibraciones mano-brazo y el 25% respecto a la exposición al ruido. En las empresas pequeñas dichas proporciones eran aún más bajas. Paradójicamente, sin embargo, en las empresas que realizaban dicha vigilancia, la gran mayoría la llevaban a cabo con mucha mayor frecuencia de lo prescrito. El informe de la investigación (50 páginas, 2012), promovida y realizada por el HSE, está disponible en:

<http://www.hse.gov.uk/research/rrpdf/rr948.pdf>

## Integración de la PRL y la promoción de la salud

En los Estados Unidos, ante el problema de demografía laboral que se avecina, NIOSH apadrina la idea de que las empresas integren la prevención de riesgos laborales y la promoción de la salud en un solo concepto: el de “Salud Total del Trabajador” (*Total Worker Health*), tema al que dedica una página web específica en la que están disponibles un gran número de recursos (<http://>

[www.cdc.gov/niosh/twh/resources.html](http://www.cdc.gov/niosh/twh/resources.html)). En esta misma línea el American College of Occupational and Environmental Medicine (ACOEM) ha creado una “caja de herramientas” para llevar a cabo lo que ellos llaman “Health and Productivity Management”, que sería el medio para lograr la salud total del trabajador y hacerlo más productivo que, en el fondo, es de lo que se trata. La mayor parte de los recursos de la “caja” requieren inscripción (gratuita) previa. Disponible en:

<http://hpm.acoem.org/index.html>

## Cáncer profesional en Francia 2012

Como cada año, y en el marco del Plan Cáncer 2009-2013, el Instituto Nacional del Cáncer francés ha publicado su informe titulado “La situación del cáncer en Francia”. Dentro del grueso volumen (350 páginas, 2012) se dedica una mínima atención a los cánceres profesionales (apenas seis páginas), lo cual, teniendo en cuenta que las estimaciones que baraja el propio Instituto sitúan la incidencia de nuevos casos de cáncer profesional entre 11.000 y 23.000 al año de un total de 365.000 nuevos casos (2011) pone de manifiesto que queda bastante por hacer, al menos en el terreno de la información. El informe está disponible en:

<http://www.ladocumentationfrancaise.fr/var/storage/rapports-publics/134000042/0000.pdf>

## Consumo de alcohol: la OMS alerta

En la medida en que el consumo de alcohol es una causa importante de muchos accidentes de tráfico y que este tipo de accidentes representan alrededor del 40% de las muertes por accidente de trabajo (incluidos los accidentes *in itinere*), hemos pensado que podía ser apropiado traer a esta sección un interesante informe recientemente publicado por la Oficina Regional para Europa de la Organización Mundial de la Salud (160 páginas, 2012). Aunque el informe se plantea el problema desde una perspectiva global (del conjunto de la sociedad), hay dos capítulos que podríamos considerar específicamente *laborales*: uno dedicado a los accidentes de tráfico y su relación con el consumo de alcohol y otro en el que se trata la problemática específicamente laboral, incluidas las oportunidades de promoción de la salud relacionadas con el consumo de alcohol desde el entorno laboral. Disponible en:

[http://www.euro.who.int/data/assets/pdf\\_file/0003/160680/e96457.pdf](http://www.euro.who.int/data/assets/pdf_file/0003/160680/e96457.pdf)

## Bisfenol A: riesgos sanitarios

Como ya informamos en los números [106](#) y [109](#) de ERG@online, el bisfenol A, una sustancia muy utilizada en la industria del plástico, donde es un componente esencial de las resinas epoxi y los policarbonatos y un componente accesorio en otros casos, está en el punto de mira de los legisladores dada su notable toxicidad, en particular sus efectos como perturbador endocrino. En esta línea, la Agence nationale de sécurité sanitaire de l'alimentation, de l'environnement et du travail (ANSES) francesa, publicó el 9 de abril de 2013 un amplio informe sobre los riesgos sanitarios asociados al bisfenol A. Dado su tamaño, está dividido en dos volúmenes. El primero (298 páginas) contiene el diagnóstico propiamente dicho y está disponible en:

<http://www.anses.fr/sites/default/files/documents/CHIM2009sa0331Ra-0.pdf>

El segundo tomo (228 páginas) contiene anexos de mucho interés. Disponible en:

<http://www.anses.fr/sites/default/files/documents/CHIM2009sa0331Ra-0-An.pdf>

Se incluye también un informe complementario (204 páginas) sobre los posibles sustitutos del bisfenol A en muchas de sus aplicaciones. Disponible en:

<http://www.anses.fr/sites/default/files/documents/CHIM2009sa0331Ra-3.pdf>

Simultáneamente se ha publicado otro informe sobre las sustancias reprotóxicas y perturbadores endocrinos de la familia química de los bisfenoles (235 páginas), disponible en:

<http://www.anses.fr/sites/default/files/documents/CHIM2009sa0331Ra-1.pdf>

Finalmente se incluye también un volumen dedicado a las declaraciones de personas a las que el grupo de trabajo responsable del informe invitó a opinar (105 páginas). Disponible en:

<http://www.anses.fr/sites/default/files/documents/CHIM2009sa0331Ra-2.pdf>

Como para los no expertos (e incluso para los que lo son) tal avalancha de información puede resultar difícil de digerir, esta página web del INRS francés puede constituir un menú más ligero aunque de gran calidad informativa:

<http://www.inrs.fr/accueil/header/actualites/questions-reponses-bisphenol-A.html>

## Congreso sobre las sustancias de “muy alta preocupación”

En el reglamento REACH se contemplan determinadas actuaciones sobre las sustancias consideradas de “*very high concern*”, denominación que oficialmente se ha traducido al castellano como sustancias de “muy alta preocupación”. Como parece difícil que las sustancias puedan estar preocupadas, quizá hubiera sido mejor llamarlas sustancias “altamente preocupantes”, pero doctores tiene la Iglesia... Bromas aparte, la preocupación por las sustancias de muy alta preocupación llevó al BauA alemán a organizar en Berlín, el 29 de marzo de 2012 un simposio sobre ellas, aunque limitadas a las que no son perturbadores endocrinos. Las actas del simposio y buena parte de las presentaciones aportadas al mismo están disponibles en un documento de 83 páginas disponible en:

<http://www.baua.de/en/Topics-from-A-to-Z/Hazardous-Substances/Workshops/pdf/REACH-2012-Report.pdf?blob=publicationFile&v=4>

## La rentabilidad de la prevención ataca de nuevo

Aunque los discursos institucionales al uso defienden que la prevención no es un gasto, sino una inversión, el prólogo de este documento admite que un buen número de los dirigentes empresariales opinan lo contrario: que la prevención representa un gasto neto para la empresa. En el fondo de esta percepción se encontraría el hecho de que, al ser la prevención una obligación legal, no se aplicaría a ella el análisis coste-beneficio que sí sería escrutado en las inversiones “convencionales”. En este documento se presentan 101 ejemplos que ponen de manifiesto, con cifras, no sólo que las acciones preventivas y de mejora de las condiciones de trabajo son en realidad factores económicos positivos para la empresa, sino que esta rentabilidad es mayor en las actuaciones de presupuestos relativamente bajo. Procede de la OPPBTP francesa, la oficina de prevención de la patronal de la construcción y obras públicas. Confiamos en que los conversos abunden. El informe está disponible (248 páginas, marzo 2013) en:  
<http://www.preventionbtp.fr/content/download/152599/1372437/file/Approche-economique-WebSecu.pdf>

## Liderazgo preventivo

Cada vez existe un mayor acuerdo entre los expertos acerca de que lograr una mejora duradera en la seguridad y salud en el trabajo requiere la presencia de un liderazgo decidido para el establecimiento de una cultura positiva de prevención, lo que exige un compromiso decidido por parte de los dirigentes empresariales. Estas son las principales conclusiones del presente estudio (50 páginas, 2012) realizado por la Agencia Europea, que ha utilizado no sólo material bibliográfico sino que lo ha complementado con 16 casos reales en los que se ha puesto de manifiesto el importante papel del liderazgo.  
[https://osha.europa.eu/en/publications/literature\\_reviews/leadership-and-occupational-safety-and-health-osh-an-expert-analysis](https://osha.europa.eu/en/publications/literature_reviews/leadership-and-occupational-safety-and-health-osh-an-expert-analysis)

## Condiciones para el éxito: el parque olímpico de Londres

La construcción de las instalaciones para los juegos olímpicos celebrados en Londres en el año 2012 representó uno de los mayores proyectos de construcción en Europa: en el conjunto de la obra trabajaron 46.000 personas, habiendo llegado a 12.500 al mismo tiempo en el momento álgido. De los 80.000.000 de

horas trabajadas, en 46.000.000 de las mismas no se registró ningún accidente, y en el conjunto de las obras no se produjo **ningún** accidente mortal. En este documento (144 páginas, 2012), realizado por iniciativa del HSE británico, se analizan las claves del éxito, que por otra parte no son muy distintas de lo archisabido: compromiso, liderazgo, participación, etc. De todas formas se recomienda encarecidamente su lectura. Disponible en:  
<http://www.hse.gov.uk/research/rrpdf/rr955.pdf>

## Prevención en centros docentes

En los centros docentes, como en cualquier otro lugar donde haya gente trabajando, la prevención de los riesgos para la salud de los trabajadores es una obligación de la empresa, aunque, a veces, dadas las particularidades de dichos centros, este principio general pueda quedar relegado frente a otras prioridades. Este documento (68 páginas), del que no hemos conseguido descubrir la fecha de publicación, es una iniciativa de la Confederación Provincial de Empresarios de Santa Cruz de Tenerife y el gobierno de Canarias y está disponible en:  
<http://ceoe-tenerife.com/documentos/GU%C3%8DA%20PRL%20EN%20CENTROS%20DOCENTES.pdf>

## Contribución de algunas políticas públicas en materia de prevención, en el marco de la Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo 2007-2012

Este monumental (474 páginas) informe es fruto del desarrollo de una Acción Directa solicitada por CEOE y aprobada por el Patronato de la Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales y recoge los resultados del proceso de estudio de la contribución de algunas políticas públicas en materia de prevención, con el objetivo de contribuir a la promoción de la mejora de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo. El documento realiza un exhaustivo análisis de las características y resultados de cuatro políticas públicas: el plan PREVEA, el sistema Bonus, las políticas de información y formación y los planes autonómicos de siniestralidad, realizando en cada caso una evaluación de sus fortalezas y debilidades y propuestas para su mejora. Publicado en 2012, está disponible en:  
[http://www.prl.ceoe.es/resources/image/IF\\_EP\\_AD0009\\_2011.pdf](http://www.prl.ceoe.es/resources/image/IF_EP_AD0009_2011.pdf)

## Formación en prevención para directivos

Si se desea que la prevención mejore de manera continua es condición imprescindible que los directivos de la organización se impliquen directamente en ella y sean los líderes de un proceso para cuyo éxito, obviamente, hacen falta otros ingredientes que el documento anterior sobre los juegos olímpicos de Londres describe con detalle. En este caso es la Confederación de Empresarios de Navarra la que transmite el mensaje en forma de un manual (99 páginas, 2012?) destinado a la formación de directivos en la gestión de la prevención, que puede descargarse de:

<http://www.preveniconavarra.es/documentacion/descargas/La-prl-desde-el-puesto-directivo.pdf>

## Buy quiet

En la literatura anglosajona sobre la prevención de los riesgos laborales por exposición al ruido una de las recomendaciones universalmente aceptadas es que la mejor manera de reducir el ruido es “*buy quiet*”, es decir, “comprar silencioso”. La máxima hace referencia a que reducir el ruido que provoca el funcionamiento de un artefacto es una tarea complicada cuando no imposible y que, en cualquier caso, sólo suele estar al alcance del fabricante. Por ello la mejor manera de reducir el ruido es tenerlo en cuenta en el momento de la adquisición del artefacto en cuestión y establecer especificaciones respecto al ruido emitido de la misma forma que se establecen respecto a la cantidad y calidad del producto. Sobre todo ello puede encontrarse información en esta página web del HSE dedicada al tema:

<http://www.hse.gov.uk/noise/buy-quiet/index.htm?ebul=gd-noise&cr=1/dec12>

## Cualificación profesional de los prevenicionistas en Europa

El programa EUSAFE; financiado por la Comisión Europea, tiene como objetivo desarrollar un nuevo marco de cualificación profesional para los prevenicionistas europeos basado en los estándares de cualificación existentes, como los desarrollados por organizaciones profesionales tales como ENSHPO (<http://www.enshpo.eu/>). Los progresos de EUSAFE pueden seguirse a través de su página web:

<http://www.eusafe.org/index.php/en/theprj-eng.html>

## Decisiones ambientales en un marco de incertidumbre

Una vez más recurrimos a la National Academies Press para ocupar esta sección con una publicación de gran interés, actual (publicada el 20 de mayo de 2013) y accesible gratuitamente en internet. En esta ocasión se trata de un libro (281 páginas) cuyo origen es una petición de la Environmental Protection Agency (EPA) norteamericana al Institute of Medicine para que le proporcionara una guía de actuación para las situaciones – muy frecuentes – en las que la EPA debe tomar decisiones – por ejemplo el establecimiento de normativa de carácter ambiental – en situaciones en las que existe una incertidumbre considerable. El problema no se limita sólo a cómo tomar las decisiones más apropiadas en ese tipo de situaciones, sino que se extiende a un aspecto muy importante: el de la comunicación a los afectados de ese entorno de incertidumbre en el cual se ha tomado la decisión.

Las incertidumbres a las que se enfrenta una decisión medioambiental son fundamentalmente de tres tipos: la variabilidad y heterogeneidad asociada a las variaciones naturales del medio ambiente, los tipos de exposición y la susceptibilidad de las distintas subpoblaciones; la incertidumbre del modelo, derivada de las limitaciones del conocimiento científico sobre la naturaleza de los modelos que relacionan las causas y los efectos de las exposiciones ambientales; el tercer

tipo de incertidumbre es la llamada “profunda” que es la que se presenta cuando existe un desconocimiento importante sobre los procesos básicos del fenómeno o una discrepancia fundamental entre los científicos sobre la naturaleza de dichos procesos.

Estos tipos de incertidumbre están o pueden estar presentes no sólo en relación con la estimación de los riesgos para la salud, sino también en relación con las tecnologías disponibles para luchar contra el problema o los aspectos económicos del mismo.

Aunque el objetivo del libro es responder a una pregunta de la EPA y, por tanto, el contexto norteamericano al que se refiere condiciona mucho el texto, el análisis y particularmente las recomendaciones en las que culmina pueden ser de interés no sólo en otras latitudes, sino también en ámbitos no estrictamente medioambientales, como por ejemplo el del establecimiento de valores límite en Higiene Industrial.

Como ya hemos dicho en otras ocasiones, las publicaciones de la National Academies Press son de acceso libre, pero es preciso registrarse previamente (una sola vez). En este caso la dirección del libro que comentamos es: [http://www.nap.edu/catalog.php?record\\_id=12568](http://www.nap.edu/catalog.php?record_id=12568)

## Bibliotecarios/as

Siendo ERGA@online una publicación de carácter documental, no podíamos olvidar en esta sección el oficio de bibliotecario, que tanto ha contribuido a lo largo de los siglos a la conservación y difusión del patrimonio cultural de la Humanidad. A pesar de ello, y quizá por lo callado de su labor, el oficio no ha despertado más que raramente el interés de los artistas, motivo por el cual no abundan los cuadros en el que el protagonista es un bibliotecario (un oficio que, por cierto, fue inicialmente masculino para devenir modernamente en mayoritariamente femenino, signo de los tiempos).

Uno de los pocos cuadros que conocemos en el que el protagonista es un bibliotecario se lo debemos al milanés Giuseppe Arcimboldo (1527-1593), conocido sobre todo por sus representaciones manieristas del rostro humano a partir de flores, frutas, plantas, animales u objetos; esto es, pintaba representaciones de estos objetos en el lienzo, colocados de tal manera que todo el conjunto tenía una semejanza reconocible con el sujeto retratado. Así lo hizo con este "Bibliotecario" cuyo cuerpo está formado, como no podía ser de otra manera, por libros. Se trata de un óleo sobre tela de 91 x 71 cm pintado alrededor de 1566 y que se conserva en el castillo de Skoklosters en la ciudad sueca de Bålsta, cerca de Estocolmo.

<http://www.wga.hu/art/a/arcimbold/4composi/5librari.jpg>

Otro bibliotecario ilustre retratado en una pose profesional fue Christophe Justel, un erudito francés (1580-1649) que fue encargado por el duque de Bouillon de constituir su biblioteca, que se convirtió en una de las más ricas del siglo XVII. Véanle aquí en plena tarea en este pequeño grabado de 13,6 x 9,5 cm cuyo autor fue Michel Lasne (1590-1667) que se conserva en el palacio de Versailles.

<http://www.photo.rmn.fr/cf/htm/CSearchZ.aspx?o=&Total=78&FP=86928581&E=2K1KTSJ07P5IR&SID=2K1KTSJ07P5IR&New=T&Pic=15&SubE=2CWBF1XATBQ>

Otro bibliotecario que fue inmortalizado en un cuadro fue Tommaso Inghirami (1470-1516) que en 1510, fue nombrado bibliotecario de la biblioteca vaticana. Su retrato lo pintó el italiano Rafael (Raffaello Sanzio da Urbino) (1483-1520). Es un óleo sobre tela de 91 x 61 cm fechado hacia 1510-1514 que se conserva en la Galleria Palatina (Palazzo Pitti), en Florencia.

<http://www.wga.hu/art/r/raphael/5roma/3/02inghir.jpg>

Un bibliotecario anónimo en actitud laboral fue retratado por el austríaco Carl Jordan (1863-1918). Es un óleo sobre tela fechado en 1912 que se conserva en Munich, en la Neue Pinakothek del Bayerische Staatsgemäldesammlungen.

<http://www.photo.rmn.fr/LowRes2/TR1/9OMOSV/09-527026.jpg>

El patrón de los bibliotecarios es San Lorenzo, al parecer originario de Huesca (o quizá de Valencia), a quien el papa Sixto II, en el año 257, le encargó administrar los bienes de la Iglesia y el cuidado de los pobres, por lo que es considerado uno de los primeros archivistas y tesoreros de la Iglesia. Existen múltiples cuadros representando a San Lorenzo, aunque no en su tarea profesional, sino en el momento de su martirio que, ordenado por el emperador Valeriano, consistió en ser asado en una parrilla.

La escena ha sido llevada a la pintura muchas veces. Una de las más antiguas es este mural románico del siglo XII. De autor anónimo, se encuentra en la Capilla del Chateau-des-Moines sita en Berzé-la-Ville, en la Borgoña francesa.

<http://imagencpd.aut.org/4DPict?file=20&rec=20.719&field=2>

Previamente, San Lorenzo había sido juzgado por el emperador, como nos muestra este fresco sobre muro que se encuentra en la capilla Niccolina, en el Vaticano. Su autor fue fra Angelico (1395-1455). Y en él se observa lo aficionado que era el emperador Valeriano en asar a los condenados, pues a la derecha se observa que un condenado anterior se encuentra ya en ese trance.

<http://imagencpd.aut.org/4DPict?file=20&rec=3.132&field=2>

También Tiziano (1477-1576) dio su versión del martirio de San Lorenzo, en este enorme óleo sobre lienzo de 493 x 277 cm que se encuentra en la iglesia de los jesuitas en Venecia. Está fechado hacia 1548-1557.

<http://imagencpd.aut.org/4DPict?file=20&rec=21.554&field=2>

Otra versión del mismo motivo se la debemos al valenciano José de Ribera (1591-1652) el Españolito. Se trata de un óleo sobre lienzo fechado hacia 1630, de 191x246 cm que se conserva en el banco Sanpaolo di Napoli, en Nápoles.

<http://imagencpd.aut.org/4DPict?file=20&rec=133.337&field=2>

Señalemos finalmente que un número no despreciable de personajes famosos fueron en algún momento de su vida bibliotecarios, para luego dedicarse a otros menesteres. Entre ellos citaremos al matemático, geógrafo, poeta, astrónomo y teórico de la música Eratóstenes (276-195 a.C.) que fue el tercer director de la biblioteca de Alejandría; Benjamín Franklin, que en 1731 organizó la primera biblioteca de los Estados Unidos; Mao Zedong, el líder chino, fue bibliotecario en la universidad de Pekín, hacia 1918.



Señalemos finalmente que un número no despreciable de personajes famosos fueron en algún momento de su vida bibliotecarios, para luego dedicarse a otros menesteres. Entre ellos citaremos al matemático, geógrafo, poeta, astrónomo y teórico de la música Eratóstenes (276-195 a.C.) que fue el tercer director de la biblioteca de Alejandría; Benjamín Franklin, que en 1731 organizó la primera biblioteca de los Estados Unidos; Mao Zedong, el líder chino, fue bibliotecario en la universidad de Pekín, hacia 1918.

Un caso inverso fue el de Giacomo Casanova (1725-1798), que habiendo alcan-

zado la fama por sus dotes como conquistador, en 1785 entró a trabajar como bibliotecario en la biblioteca de Dux en Bohemia, donde escribió sus célebres memorias. En una actitud que podríamos calificar de “bibliotecaria” le retrató el pintor bohemio (de Bohemia, queremos decir) Anton Raphael Mengs (1728-1779) en un cuadro descubierto en 1952, que pertenece a una colección particular.

[http://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/thumb/4/43/Giacomo\\_Casanova\\_by\\_Anton\\_Raphael\\_Mengs.jpg/712px-Giacomo\\_Casanova\\_by\\_Anton\\_Raphael\\_Mengs.jpg](http://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/thumb/4/43/Giacomo_Casanova_by_Anton_Raphael_Mengs.jpg/712px-Giacomo_Casanova_by_Anton_Raphael_Mengs.jpg)

**NOTAS**

- Agradeceremos cualquier sugerencia relacionada con este boletín, que puede remitirse a: [erga-onli@meyss.es](mailto:erga-onli@meyss.es) . Asimismo, si desea recibir ERG@online por correo electrónico, envíe un mensaje a [ergaonli@meyss.es](mailto:ergaonli@meyss.es) indicando **suscripción\*** en el apartado Asunto.

Si, por el contrario, desea que le demos de **baja** de nuestra lista de suscriptores, envíe un mensaje a la misma dirección con la indicación baja, en dicho apartado.

- Todos los enlaces indicados han sido verificados en fecha 29 de mayo de 2013.
- ERG@nline está también disponible en la [página web del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo](http://www.insht.es/ergaonline)  
<http://www.insht.es/ergaonline>

---

*\*Los datos de carácter personal suministrados forman parte de un fichero titularidad del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.*

*El interesado autoriza expresamente a dicho titular a tratarlos automáticamente con la única finalidad de gestionar funciones derivadas de la solicitud, sin que se prevean cesiones de tales datos a otra entidad.*

*Conforme a lo previsto en la Ley 34/2002 de Servicios de la Sociedad de la Información y de Comercio Electrónico, así como en la Ley orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, el interesado podrá ejercer el derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante escrito dirigido al Director del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT), C/. Torrelaguna nº 73, 28027 Madrid.*